

Bogotá D.C., 2025-02-04 10:52

202562000017623
Al responder cite este Nro.
202562000017623

MEMORANDO

PARA:

- Paula Andrea Tacha Torres - Contratista Subdirección Administrativa y Financiera
- Augusto Bautista Galviz - Contratista Subdirección Administrativa y Financiera
- Marlio Andrés Quintero Osorio - Contratista Subdirección Administrativa y Financiera
- Lina Alejandra Paez- Contratista Subdirección Administrativa y Financiera
- Mayerly Natalia Camargo Cuitiva - Contratista GIT para la Gestión Contractual
- Yeiner David Hernández Palacio - Contratista GIT para la Gestión Contractual
- Poliana Grajales Naranjo. – Contratista GIT para la Gestión Contractual

DE: **EDWAR ARBEY MURILLO LINARES** - Subdirector Administrativo y Financiero

ASUNTO: DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR PROCESO DE SELECCIÓN – Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV - CCE-126-2023.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 del 2015, “**Comité evaluador**” y con lo establecido en el artículo séptimo de la Resolución 292 de 13 de marzo de 2017 el director general de la Agencia Nacional de Tierras delegó en la Subdirección Administrativa y Financiera, las funciones “9. *Ordenar el gasto, sin límite de cuantía, para las órdenes de compra en las operaciones secundarias de los Acuerdos Marcos de Precios*” por lo anterior me permito informar a los contratistas que han sido designados como miembros del comité asesor y evaluador del presente proceso de contratación, cuyo objeto consiste en: Contratar el servicio integral de Aseo y cafetería para las sedes de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT a Nivel Nacional.

Los integrantes del comité deberán desarrollar las actividades de asesoría a la Agencia Nacional de Tierras, en el proceso de selección por Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV - CCE-126-2023, en la verificación de los requisitos habilitantes, de conformidad lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 del 2015.

En ese sentido, de conformidad con lo previsto en el inciso segundo del artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, los miembros del Comité están sujetos a las inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses legales.

Por todo lo anterior, quienes conforman el comité asesor y evaluador son:



MEMORANDO

VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS:

- Paula Andrea Tacha Torres - Contratista Subdirección Administrativa y Financiera
- Augusto Bautista Galviz - Contratista Subdirección Administrativa y Financiera
- Marlio Andrés Quintero Osorio - Contratista Subdirección Administrativa y Financiera
- Lina Alejandra Paez- Contratista Subdirección Administrativa y Financiera

VERIFICACIÓN DE ASPECTOS JURÍDICOS:

- Mayerly Natalia Camargo Cuitiva - Contratista GIT para la Gestión Contractual
- Yeiner David Hernández Palacio - Contratista GIT para la Gestión Contractual
- Poliana Grajales Naranjo. – Contratista GIT para la Gestión Contractual

VERIFICACIÓN DE ASPECTOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS:

- Paula Andrea Tacha Torres - Contratista Subdirección Administrativa y Financiera
- Augusto Bautista Galviz - Contratista Subdirección Administrativa y Financiera
- Marlio Andrés Quintero Osorio - Contratista Subdirección Administrativa y Financiera
- Lina Alejandra Paez- Contratista Subdirección Administrativa y Financiera

El informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación deberá ser radicado en el GIT para la Gestión Contractual, para su posterior publicación.

De igual manera, para la verificación de los documentos presentados por los proponentes, estos se pueden descargar de la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano

Agradezco su atención.

EDWAR ARBEY MURILLO LINARES
Subdirector Administrativo y Financiero

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Elaboró:	Poliana Grajales N. / Contratista Abogada GIT para la Gestión Contractual	